

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	Son todas las propuestas de diseño para ejecutar una intervención constructiva menor o una intervención constructiva mayor, en los términos previstos en este Título, en un predio que se encuentre en suelo urbano y de expansión urbana y rural. Las propuestas deberán sujetarse además al PUGS y a las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjer que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que vaya a construir una edificación inferior a los 40 m2.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud suscrita por el propietario y el profesional responsable (de ser el caso), de acuerdo al formato establecido por el GADM; • No adeudar al GADM por parte del propietario del predio. • Presentar cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario. En caso de que el trámite lo realice un tercero, presentará la autorización del propietario y su cédula de ciudadanía y certificado de votación; • Copia simple de escritura del inmueble inscrita en el Registro de la Propiedad y Certificado de gravámenes actualizado. • Informe Predial de Regulaciones de Uso del Suelo - IPRUS actualizado. • Para edificación nueva o ampliación dentro del área permitida, se presentará planos (en físico y en digital en formato AutoCAD) con la firma y datos del propietario (nombre y número de cédula) y de los profesionales competentes de ser el caso (nombre, número de cédula y registro Senescyt). Los planos deberán estar elaborados en conformidad con las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y demás normativa vigente para el efecto. • Para las obras que incluyen una ampliación en planta baja, se deberá presentar planos arquitectónicos y estructurales. • Para las obras de ampliación en pisos superiores de una edificación existente, se deberá presentar planos arquitectónicos y estructurales con su respectiva memoria de cálculo, además de un alcance del estudio de suelos original que valide el incremento de cargas proyectado o de no poseerlo se deberá entregar un estudio de suelo. • Presupuesto referencial. • Contrato de construcción y/o dirección técnica entre el propietario y profesional, debidamente legalizado, en formato municipal. • Ruc del director técnico de la obra. • Formulario del INEC debidamente llenado. • Para demolición deberá presentar la metodología técnica respectiva; y se deberá presentar un cronograma tentativo con la fecha de inicio y finalización de obra; con base al cual se programará la inspección de control de obra respectiva.
	<ul style="list-style-type: none"> • Descargar la solicitud para intervenciones constructivas menores, de esta misma página, llenarlo y

¿Cómo hago el trámite?

firmarlo.

- Dirigirse a la ventanilla de planificación en edificio principal.
- Presentar todos los requisitos.
- Dirigirse a la oficina de Rentas para su respectiva emisión.
- Cancelar los valores correspondientes en recaudación.
- Recibir el permiso de construcción de intervenciones constructivas menores.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

La tasa por el concepto de autorización de intervenciones constructiva menores será el equivalente al 6% de la remuneración básica unificada.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a Viernes

08:00 am - 12:00 pm

13:00 pm 17:00 pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: José Eduardo Cango Patiño

Correo Electrónico: ingjoseduardo@gmail.com

Teléfono: 3702580

Transparencia